

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 4.300.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 7 de febrero de 2007.

b) Contratista: Construcciones Mego, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.989.444,23 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 75% con fondos FEDER (Medida 3.2).

Mérida, a 7 de febrero de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007 sobre notificación de requerimiento en materia de inspección de transportes.

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación de requerimiento en materia de inspección de transporte, se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que aporte la documentación solicitada en materia de inspección de transportes.

Mérida, a 7 de febrero de 2007. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Requerimiento	Interesado	Asunto
R(DGJE:0011/06)	PAJUELO MORA, JUAN	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
R(DGJE:0012/06)	SOCIEDAD ALMENDRALEJENSE DE TTES., SL	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007 sobre notificación de resolución por la que se acuerda comunicar a la Dirección General de Ingresos que se inicie el oportuno procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas.

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios cuyos datos se precisan en el Anexo, la notificación de la Resolución por la que se acuerda comunicar a la Dirección General de Ingresos que se inicie el oportuno procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas, se procede a su publi-

cación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Acuerdo que se notifica:

Primero. Que queda obligado a la devolución por pagos indebidos de nóminas.

Segundo. Comunicar a la Dirección General de Ingresos la procedencia del inicio del procedimiento de recaudación por pagos indebidos.

No deberá usted realizar ningún ingreso hasta que la Dirección General de Ingresos le comuniquen la forma, plazo, lugar y medio de pago.

Si en esta fecha continúa en servicio activo, se la deducirá de posteriores nóminas o pagado indebidamente de oficio por la Dirección General de la Función Pública.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos indicándosele que esta Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o bien recurrirla directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, plazos que se contarán, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 3 de enero, y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Mérida, a 1 de febrero de 2007. El Secretario General, HERMINIO CARRASCO PINO.

ANEXO

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Villarroel Sevilla María Josefa.

N.I.F.: 7210232.

Último domicilio conocido: Antonio Hurtado (Edif. Covad.), 1, 4.º B, 10002-Cáceres.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 31/01/2006 A 28/02/2006.

Importe pagado indebidamente: 280,76 euros.

Nómina en la que se regulariza: Marzo/06-Negativa.

Fecha de la baja: 30/01/2006.

Causa de la baja: Renuncia.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Romero Pérez M. Piedad.

N.I.F.: 08791562.

Último domicilio conocido: Adolfo Díaz Ambrona, 26, 7.º B, 06071 Badajoz.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 20/01/2006 a 28/02/2006.

Importe pagado indebidamente: 204,82 euros.

Nómina en la que se regulariza: Marzo/06-Negativa.

Fecha de la baja: 19/01/2006.

Causa de la baja: Fin de contrato.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos

Destinatario: Martín Iglesias Juana.

N.I.F.: 06903822.

Último domicilio conocido: Antonio Hurtado, 30, ptal. 8, 3.º izq., 10005-Cáceres.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 04/12/2005 a 31/12/2005.

Importe pagado indebidamente: 708,84 euros.

Nómina en la que se regulariza: Enero/06-Negativa.

Fecha de la baja: 03/12/2005.

Causa de la baja: Jubilación voluntaria.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura

del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007 sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos.

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios, la notificación de Nóminas Negativas por Pagos Indebidos, cuyos datos se precisan en los Anexos, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 1 de febrero de 2007. La Jefa de Servicio de Personal y Asuntos Generales, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

A N E X O

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Corchero Martín M. Ángeles.

N.I.F.: 09.153.258

Último domicilio conocido: Antonio de Nebrija, 8, 3.º B, 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 26/05/2006 a 30/06/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.233,95 euros.

Nómina en la que se regulariza: Julio/06-Negativa.

Fecha de la baja: 25/05/2006.

Causa de la baja: Agotado plazo IT.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, docu-

mentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Rubio Barrigón Montaña.

N.I.F.: 07.008.654.

Último domicilio conocido: Barrio Nuevo, 39-A-Bajo Cáceres.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 24/07/2006 a 31/08/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.000,43 euros.

Nómina en la que se regulariza: Septiembre/06-Negativa.

Fecha de la baja: 23/07/2006.

Causa de la baja: Maternidad.

Segundo. De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

Asunto: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Lozano Romero N. Nieves.

N.I.F.: 33.987.946.

Último domicilio conocido: Comarca Tierra de Barros, 7-Bajo, 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“Primero: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 05/01/2006 a 28/02/2006.

Importe pagado indebidamente: 1.521,71 euros.

Nómina en la que se regulariza: Marzo/06-Negativa.

Fecha de la baja: 01/01/2006.

Causa de la baja: Maternidad.